

---

# EL SENADO DEFINE SI SE LEGALIZA EL ABORTO Y LOS QUE VOTAN EN CONTRA LLEGAN CON VENTAJA

miércoles, 08 de agosto de 2018

EL SENADO DEFINE SI SE LEGALIZA EL ABORTO Y LOS QUE VOTAN EN CONTRA LLEGAN CON VENTAJA La sesión será maratónica y estará en debate lo que aprobó Diputados. En el conteo previo el rechazo a la iniciativa aparece con mayoría consolidada. Sobre 72 miembros del cuerpo, la mitad más uno, es decir 37, manifestó que votará en contra. Sólo 31 adelantó que lo hará a favor. Quedan dos indefinidos y habrá 1 abstención y 1 ausencia. Si la ley es rechazada, no podrá volver a tratarse este año. GUIDO BRASLAVSKY &ndash; DIARIO CLARÍN

En una sesión histórica, la legalización del aborto será debatida este miércoles en el Senado, tras su aprobación de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el rechazo a la iniciativa aparece con mayoría consolidada. Sobre 72 miembros del cuerpo, la mitad más uno, es decir 37, manifestó que votará en contra. Sólo 31 adelantó que lo hará a favor. Quedan dos indefinidos y habrá 1 abstención y 1 ausencia. El debate comenzará a las 10 y se espera un debate maratónico hasta pasada la medianoche. La atención estará puesta en el Palacio, pero también en las calles, donde se esperan grandes movilizaciones, tanto por parte de los &ldquo;verdes&rdquo; legalizadores como de los &ldquo;celestes&rdquo; antiabortistas, en el marco de un fuerte dispositivo de seguridad. Este martes ya había miles de personas en vigilia frente al Congreso. Se pondrá a consideración la media sanción de Diputados, ya que -en lo que fue una muestra de debilidad- los &ldquo;verdes&rdquo; no pudieron imponer el dictamen unificado con retoques que presentaron en el tratamiento en comisión. El corazón del proyecto es la &ldquo;legalización&rdquo;, que en el sentido de la iniciativa implica el aborto &ldquo;seguro, libre y gratuito&rdquo; en todas las instituciones de salud, hasta la semana 14 de gestación. Plantea que el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo deberá estar contemplada dentro del Programa Médico Obligatorio. Aunque no se descartan sorpresas de último momento, ante versiones de inesperados proyectos &ldquo;alternativos&rdquo;, el jefe del bloque del PJ, Miguel Pichetto, principal operador de la ley, advirtió: &ldquo;Vamos al recinto con la media sanción de Diputados y los cambios consensuados con el colectivo de mujeres, pero ninguna otra cosa que altere el espíritu del proyecto&rdquo;. Los senadores &ldquo;celestes&rdquo; llegan confiados. Creen que la tendencia es indescontable. En el conteo previo tienen mayoría sin depender de los indefinidos, el santafesino Omar Perotti y el tucumano José Alperovich, y sin necesidad de desempate de la vicepresidenta Gabriela Michetti, que ya se definió como antiabortista. Ese clima se palpó ayer, en un evento en el Senado en que los antiaborto recibieron firmas de apoyo de ex combatientes de Malvinas. Entre pañuelos celestes y uniformes camuflados de los veteranos, con discursos sobre la &ldquo;salvación de las dos vidas&rdquo;, presidieron los &ldquo;celestes&rdquo; Mario Fiad y Silvia Giacoppo (UCR-Jujuy), Inés Brizuela y Doria (UCR-La Rioja), Cristina Fiore (Pares-Salta), Ada Itúrriz de Capellini (Frente Cívico-Santiago del Estero) y Aldredo De Angeli (PRO-Entre Ríos). Salvo este último, un índice claro de la definición de este debate: como explicó Clarín el martes, las provincias del Norte, con fuerte influencia de la Iglesia Católica, vuelcan la balanza en contra de la legalización. Quedará por verse si el ex presidente Carlos Menem asiste a votar en contra, como anunció y si la neuquina Lucila Crexell mantiene su abstención, pese a que presentó sobre la hora un proyecto de despenalización hasta la semana 12. Sorprendió la puntana María Eugenia Catalfamo, al reconocer -contra lo que se presumía- que hubiera votado a favor, pero no estará porque pidió licencia debido aun embarazo avanzado. En cambio, confirmó que votará en contra su compañero de bancada, Adolfo Rodríguez Saá. El debate podría arrancar con una discusión reglamentaria. Es que al no haber dictamen se debería habilitar -dicen unos- el tratamiento de la media sanción de Diputados, con dos tercios. Otros afirman que ya el pleno aprobó dar el debate &ldquo;con o sin despacho de comisión&rdquo;. Nadie duda igual que el proyecto será debatido y los &ldquo;verdes&rdquo; tienen el muy complicado desafío de lograr que se vote en general la ley para hacerle luego los cambios para un mayor consenso, como bajar el plazo a la semana 12, habilitar la objeción de conciencia institucional.